



**Colegio
Adventista**
CHICLAYO



COMPROMISO DE HONOR

2025



COMPROMISO DE HONOR 2025

MARCO AXIOLÓGICO: La Institución Educativa Adventista “CHICLAYO” (en adelante IEA), es promovida por la ASOCIACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA PERUANA DEL NORTE (en adelante ASEANORTE), que tiene personería jurídica de derecho privado y basa su existencia, actuación y perspectiva en la filosofía educativa de la **Iglesia Adventista del Séptimo Día (Educación Adventista)**, fundamentada en una concepción bíblico cristiana; por lo que transmite no solo conocimientos, sino fomenta la formación integral y armoniosa de los alumnos en sus dimensiones física, mental, espiritual y social; además cultiva los valores ético-cristianos, con responsabilidad y vocación de servicio a Dios, a la patria y a la humanidad. La enseñanza en las ciencias, artes, tecnología y las humanidades, son realizadas con una clara conciencia de su misión de servicio a la sociedad.

De manera que, toda la actividad académica, curricular, extracurricular, administrativa y de prestación de servicios en la ASEANORTE, es ejecutada sobre la base de los principios de la **Filosofía Educativa Adventista**. Además de ello para lograr los objetivos trazados, la IEA invierte esfuerzos para garantizar un ambiente estudiantil donde se refleje la **SANA CONVIVENCIA ESCOLAR** basada en el respeto a cada miembro de la comunidad educativa y en conformidad a lo establecido en la normativa expedida por el MINEDU y el **Reglamento Interno** de la IEA.

Yo, en mi calidad de padre, madre o apoderado(a) de voluntariamente me comprometo a cumplir con las normas estipuladas en el presente COMPROMISO DE HONOR y velar para que mi hijo(a) también las cumpla.

Yo, en mi calidad de estudiante de del nivel voluntariamente me comprometo a cumplir con las normas estipuladas en el presente COMPROMISO DE HONOR.

1. PRESENTACIÓN PERSONAL:

Considerando que la presentación personal transmite una buena imagen y es un **reflejo de la formación del hogar**, nuestros estudiantes deben **asistir adecuadamente uniformados, con pudor, de manera sencilla y con modestia, bien aseados, con uñas limpias y cortas, cabello bien peinado, con corte escolar (varones) y cabello recogido (damas) durante todo el año**. Teniendo en consideración lo siguiente:

GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> - Colocar nombres y apellidos a las prendas escolares. La IEA no se hace responsable en caso de confusiones y pérdida de estas. - No modificar el diseño original del uniforme escolar ni añadir parches, insignias, u otra cosa que no sea parte del uniforme. 	
MUJERES	VARONES
<ul style="list-style-type: none"> - Usar buzo y polo oficial de la institución. - Usar únicamente zapatillas blancas o negras. - Evitar usar pulseras, aretes, anillos, piercing, tatuajes, pinturas y otros de cualquier índole. - Mantener el cabello debidamente recogido (Tomate) y sujetado con una malla color azul. El cabello corto se usará con vincha negra o azul. - Mantener las uñas cortas y limpias, sin ningún tipo de esmaltes u otros tintes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Usar buzo y polo oficial de la institución. - Usar únicamente zapatillas blancas o negras como parte del uniforme escolar. - Evitar el uso de pulseras, aretes, anillos, piercing, tatuajes, pinturas y otros de cualquier índole. - Mantener únicamente el corte de cabello escolar clásico. - Mantener la uñas cortas y limpias.
ADICIONAL (SOLO POR TEMPORADA DE INVIERNO)	
<ul style="list-style-type: none"> - Guantes de color negro o azul marino, sin diseño o dibujos. - Chalinas o Gorras color negro o azul marino, sin diseño ni estampados. - Cafarena Negra o Blanca, sin diseño o Estampados. 	

2. SISTEMA ACADÉMICO Y HORARIO DE CLASES:

- ✓ **Asistir Puntualmente** a la IEA respetando las horas de inicio y término de clases. Cada tres (3) tardanzas será considerada como una (01) falta, afectando directamente en su rubro de tutoría e informe conductual.
- ✓ **Hacer uso correcto de la plataforma académica** de la IEA (E-Class), solicitando anticipadamente su usuario y contraseña al encargado (TI), así como revisar y realizar las tareas programadas por los docentes.
- ✓ **Asistir puntualmente a cada clase**, esto a la hora trasladarse a los diferentes laboratorios que cuenta nuestra institución, no podrás estar caminando por los pasillos sin el permiso adecuado.
- ✓ **En caso de Inasistencia a la IEA** ya sea por salud o alguna otra índole, el apoderado debe justificar mediante un Formato Único de Tramite (FUT) dirigido al Orientador Escolar (OE) en un plazo **no mayor a 48 horas**. Asimismo, **es responsabilidad única del estudiante** ponerse al día con las clases y/o actividades desarrolladas en su ausencia.
- ✓ **Toda tardanza será reportada al padre de familia** a través del aplicativo Lamb School, WhatsApp o llamada telefónica.
- ✓ **Está totalmente prohibido evadir las clases**, se considerará una falta grave, la cual pasará a la comisión de disciplina quienes tendrán toda la facultad para aplicar las medidas correctivas necesarias sin lugar a reclamo alguno.
- ✓ **No se permitirá salir de la IEA** durante las horas de clase, salvo cuando el padre, madre o apoderado **se apersona y solicite** una autorización al Orientador Escolar (OE).

3. ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA – TUTORES:

- ✓ Preocupados por el desarrollo integral del estudiante, aquellos que presenten problemas de conducta y bajo rendimiento académico, deberán asistir a los talleres, charlas, programas alternativos, citas con el departamento psicopedagógico y si se diera el caso, asistirá a terapias complementarias en centros especializados cubiertos por el apoderado para su respectivo diagnóstico y tratamiento
- ✓ Los estudiantes derivados a centros especializados para su respectivo diagnóstico y tratamiento, deberán cumplir las terapias y sesiones señaladas por los especialistas además de informar y entregar de forma pertinentemente los informes y avances del estudiante al departamento psicopedagógico, **de no cumplirse lo estipulado la institución se reserva el derecho a la renovación de matrícula para el siguiente periodo escolar.**
- ✓ La atención del estudiante es personalizada por cada profesor de área y/o tutor, lo cual está articulado con el departamento psicopedagógico y el programa de tutoría, por ello, se va a requerir la presencia del padre de familia y/o apoderado cuando sea necesario. esperamos contar siempre con su asistencia puntual según sea el requerimiento.

4. ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES:

- ✓ **Con la intención de estimular y desarrollar capacidades y habilidades sociales de nuestros estudiantes, se programan durante el periodo escolar, diversas actividades** (actuaciones, ferias, concursos, salidas de estudio, visitas a museos y centros culturales, entre otros). Por ello es necesario e importante su asistencia y puntualidad a dichos eventos.
- ✓ **En ocasiones la Dirección General, Dirección Académica, Tutores y Profesores, Dpto. Psicopedagógico, Dpto. Orientación Escolar**, cita a los padres de familia a reuniones, conferencias magistrales, convirtiéndose en **citaciones oficiales** para informarle aspectos muy importantes del ámbito escolar de su menor hijo(a), por tal motivo se le pide estar en la hora y fecha establecida, registrando su asistencia.
- ✓ Consideramos y esperamos que los padres de familia respondan con su asistencia a las invitaciones que la institución emita y acompañen activamente en la totalidad de las jornadas académicas, artísticas y deportivas en la que sus menores hijos participen.
- ✓ **El registro audiovisual de nuestras actividades nos permite dar a conocer a nuestra comunidad educativa** los logros de nuestra institución, por lo que usted **autoriza el uso de las imágenes y videos en donde participe su menor hijo**, así como su respectiva publicación un nuestro portal web, redes sociales y publicaciones de la Institución.

5. ASPECTO CONDUCTUAL Y DE CONVIVENCIA:

- ✓ **Estará prohibido comprar y comer** en horas de clase.
- ✓ **Mantener** en buen estado el mobiliario y los enseres de la IEA tales como paredes, carpetas, ventanas, enseres del aula, del baño y demás ambientes; **no realizar grafismos u algún otro desmán** que alteren la integridad, el

orden de la IEA, si algún alumno o alumnos omitieran esta norma, **apoderado me comprometo asumir los costos de reparación y aceptar la sanción que la comisión de disciplina tenga por conveniente.**

- ✓ **Quedan totalmente prohibido las parejas sentimentales y/o las expresiones románticas** dentro de la IEA. De darse algún caso, será considerado como una falta y se remitirá al caso al apoderado.
- ✓ **Ser cortés y respetuoso dentro y fuera de la IEA**, saludando, ayudando y expresándose de manera alturada y culta. **Está prohibido** el empleo de expresiones soeces peyorativas o palabras de doble sentido.
- ✓ **Respetar en todo momento** al personal administrativo, docente y al personal en general de nuestra IEA. **Se considera una FALTA MUY GRAVE** el incumplimiento de esta norma.
- ✓ **Acatar, sin ninguna objeción**, todas las disposiciones pertinentes dadas por la IEA, incluso las que se dan de forma verbal.
- ✓ **Participar con respeto** en las actividades espirituales que organice la IEA (Meditaciones en el aula, Semanas de Oración, Sociedad infantil u Otros).
- ✓ **Traeré y consumiré alimentos saludables y nutritivos que incluya agua pura**; asimismo absteniéndome de alimentos que dañen la salud, como el consumo y/o venta de golosinas y gaseosas, debiendo ser consumidos sólo en la hora de receso, la hora de clases no es la apropiada para el consumo de alimentos.
- ✓ **Queda totalmente prohibido** participar en algún tipo de acoso y/o agresión como apodos, burlas, insultos, amenazas en todas formas y medios físico, verbal, psicológico, virtual u otros que atentan contra la integridad de los compañeros dentro y fuera de la IEA; **de incidir en ello la falta será informada al Orientador Escolar (OE) quien convocará a la Comisión de Disciplina** para aplicar las medidas correctivas en cumplimiento a la Ley N° 29719 y al D.S. 010-2012 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas del país.
- ✓ **No participar, fomentar, organizar y/o asistir** a reuniones sociales, campos abiertos, salidas en grupo o lugares haciendo uso del uniforme de nuestra IEA; donde se promueva el consumo de sustancias psico-adictivas como bebidas alcohólicas, drogas, cigarrillos, cigarrillos electrónicos, u otros insumos que vayan en contra de los principios que promueve nuestra IEA y mi integridad física. Se considera una **falta muy grave** que, de incidir en ello el alumno será invitado al retiro de nuestra IEA.
- ✓ **Estoy informado y acepto que no está permitido portar, promover, vender, exhibir, distribuir ni consumir sustancias psicoactivas (drogas), fármacos, tabaco y bebidas alcohólicas.**
- ✓ **No traer a la IEA elementos distractores** tales como **celulares, tables, u otro cualquier dispositivo electrónico**, así también, juegos de cartas, revistas, periódicos, cosméticos, juguetes, mascotas, pelotas y cualquier objeto que pueda distraer al estudiante en la jornada académica. En caso de incumplimiento a esta norma el apoderado acepta que dichos objetos sean retenidos por el Orientador Escolar (OE). Estos serán entregados personalmente al apoderado del estudiante. Asimismo, el estudiante **asume la responsabilidad por la pérdida o deterioro de los objetos antes mencionados, quedando la IEA exenta de cualquier pago ante la pérdida de estas.**
- ✓ **Si el alumno por motivos de fuerza mayor debe traer un celular, el apoderado debe presentar una solicitud explicando el motivo para este fin dirigido al Orientador Escolar, siendo esta analizada por la comisión disciplinaria para su aceptación o rechazo, de ser aceptada la solicitud el celular no podrá ser usado en las horas de clase, tendrá que dejarlo a custodia del Orientador Escolar desde la entrada hasta la hora de salida.**
- ✓ **Queda rotundamente prohibido** traer a la IEA objetos punzo cortantes.
- ✓ **Respetar los objetos de los compañeros**, no apropiarse de lo ajeno, adulterar, modificar y falsificar documentos o firmas, así como cometer fraude y/o plagio en las asignaturas, cuadernos, tareas y exámenes. En caso de incidir se considera una **falta grave** y asumirá las sanciones correspondientes.

6. EL PADRE DE FAMILIA O APODERADO:

- ✓ **Respetaré la autonomía de la IEA, su línea axiológica** y el proceso de enseñanza – aprendizaje que se le brinde a mi menor hijo(a).
- ✓ Ayudaré a mi hijo(a) para que practique la **higiene personal** y el uso adecuado de los ambientes, lavado correcto de manos, uso correcto de los servicios higiénicos, eliminación de residuos en los lugares correctos.
- ✓ **Recogeré a mi menor hijo(a) a la hora exacta de salida con tolerancia de 20 minutos**, luego de este tiempo dejo exenta a la IEA de cualquier responsabilidad.
- ✓ Enviaré a mi hijo(a) con los útiles escolares completos, conforme a lo solicitado para el día de clase y/o actividad que se requiera, evitando traer materiales, accesorios, alimentos u otros durante el horario de clases.
- ✓ No enviaré a la IEA a mi hijo(a) en caso de que esté enfermo(a) y justificaré la inasistencia debidamente. En caso presente un cuadro de fiebre, infecciones y/o alguna enfermedad contagiosa debidamente acreditadas, deberá cumplir su ciclo de recuperación en casa para evitar el contagio e informaré al equipo directivo y presentaré su certificado médico al reincorporarse.
- ✓ **Asistiré obligatoriamente a las reuniones de la IEA** y a las citas programadas por el Comité de Gestión del Bienestar y también a las convocatorias del comité de aula y acataré sus acuerdos.
- ✓ En caso de que mi menor hijo(a) salga desaprobado(a) en aprovechamiento y/o conducta durante el bimestre; o no mantenga al día las pensiones de enseñanza perderé los descuentos económicos del servicio de enseñanza.
- ✓ **Con el objeto de salvaguardar la salud integral de mi menor hijo(a), autorizo que periódicamente se revisen de manera exhaustiva las pertenencias personales**, a fin de evitar el consumo bebidas gaseosas y alcohólicas, golosinas, cigarrillos, drogas psico-adictivas, revistas y vídeos (violencia, pornografía y otros) que atenten contra

la moral y las buenas costumbres.

- ✓ Por el bienestar integral de mi menor hijo(a) y demás estudiantes que conforman el ambiente escolar, **autorizo que se le extraiga muestras biológicas** (heces, sangre, orina, cabello u otras) que la IEA crea conveniente, para el análisis toxicológico con el propósito de descartar o confirmar el consumo de sustancias prohibidas.
- ✓ **Me comprometo a supervisar el uso del celular y/o dispositivos móviles**, así como el uso de sus redes sociales (Facebook, Tiktok, Whatsapp Instagram). En ese sentido, no permitiré que mi menor hijo cree o siga páginas que dañen o vulneren la imagen de sus compañeros, ni de la **IEA**, asimismo, cuidaré que use un lenguaje apropiado y no soez en sus redes sociales, chats u otros.
- ✓ En caso eventual de clases en la modalidad virtual, me comprometo a velar por que mi menor hijo (a) pueda ingresar puntualmente a la Plataforma Virtual, asimismo le facilitaré las herramientas tecnológicas para su aprendizaje. Vigilaré que mi menor hijo (a) esté con el uniforme escolar durante las horas de clases y con la cámara encendida.
- ✓ Me comprometo a promover, motivar y acompañar la práctica de valores transversales de **ORDEN, LIMPIEZA, PUNTUALIDAD, RESPETO, RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA** a mi hijo(a), en mi hogar, en la IEA y en la comunidad.
- ✓ **Revisaré con regularidad la plataforma académica LAMB SCHOOL de mi hijo (a) para hacer el seguimiento de su desempeño escolar, ayudando en el proceso de enseñanza y aprendizaje de mi hijo(a), verificando que mi hijo(a) cumpla con sus tareas, estudio y lectura diaria.**
- ✓ **Declaro conocer que el ingreso a la IE en horario de clase**, si deseo hacer alguna gestión debo programar mediante una cita con el responsable (Dirección, Docente, Orientador Escolar u otro que requiera)
- ✓ Me comprometo a colaborar para que mi menor hijo(a) cumpla las medidas de bioseguridad promovidas por la **IEA**.
- ✓ **Cumpliré los requisitos solicitados por el área de psicología** en caso mi hijo(a) necesite evaluaciones externas o complementarias.
- ✓ Ayudaré a mi hijo(a) a desarrollar habilidades sociales que le permitan practicar el diálogo alturado y respetuoso entre sus compañeros(as), evitando todo tipo de agresión física o verbal (burlas, apodosos y otros adjetivos que perjudiquen a los demás).
- ✓ Inculcaré siempre en mis hijos una actitud positiva hacia la realización de las tareas escolares y participación activa durante cada sesión de clase.
- ✓ Realizaré el pago por las pensiones de enseñanza, conforme lo establecido en el Contrato de servicios educativos.
- ✓ **Me comprometo a colaborar para que mi menor hijo(a) cumpla con todas las disposiciones establecidas en este compromiso de honor**, como parte del Reglamento Interno de la IEA; en caso contrario, retiraré voluntariamente a otra institución a mi menor hijo(a).

EN CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE COMPROMISO DE HONOR 2025, COMO APODERADO Y ESTUDIANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA "CHICLAYO", FIRMO ESTE DOCUMENTO, COMPROMETIENDOME FIELMENTE A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES DETALLADAS EN EL

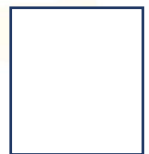
CHICLAYO, ____ de _____ de 2025.

Firma del estudiante

Huella



Firma del padre y/o apoderado




DIRECCION
Chiclayo
Lic. Sara Elizabeth Tamay Salazar
DIRECTORA GENERAL

Director de la IEA CHICLAYO



<https://ieac.educacionadventista.com/>



Calle Alfonso Ugarte N°1356 - Chiclayo



943 776 895 / 943 777 010

Más que
Enseñanza